



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 05 SEP 2007

VISTO: La realización del “*Encuentro del Control para una Democracia plena*”, organizado por la Asociación del Personal de los Organismos de Control con motivo de cumplirse el 45° aniversario de su creación, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tendrá lugar en Capital Federal el día 12 de setiembre próximo;

Que en dicha oportunidad se contará con la presencia del Sr. Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, así como también de las máximas autoridades de los Tribunales de Cuentas Provinciales y representantes de Organismos de Control de Latinoamérica;

Que el Sr. Presidente comunica su asistencia al citado encuentro sin que ello genere erogación en concepto de viáticos;

Que en virtud de ello corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular;

Que se ordena la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA- BUENOS AIRES – USHUAIA;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR el traslado del Sr. Presidente, CP Germán Rodolfo FEHRMANN, a la Capital Federal, durante los días 12 y 13 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: ESTABLECER que permanecerá a cargo de la Presidencia, mientras dure la ausencia de su titular, el Sr. Vocal de Auditoría CPN Claudio Alberto RICCIUTI.

ARTICULO 3°: INDICAR que la presente no generará gastos para el Organismo en concepto de viáticos.

ARTICULO 4°: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA.

ARTICULO 5°: IMPUTAR a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371.

ARTICULO 6°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 224/ 2007.-

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
VOCAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia